

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 305/21

Rivera, 31 de Octubre del 2021.

AMP. PARTE N° 304/21 - HURTO - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la detención por personal de Seccional Primera, en Calles Agustín Ortega y Ituzaingó, Barrio Centro, de **dos masculinos de 23 y 31 años de edad**; quienes cargaban el motor de **un aire acondicionado marca Chulan**; que fuera hurtado momentos antes desde una finca en Avda. Brasil, Barrio Centro.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

"LA FORMALIZACIÓN DE AMBOS MASCULINOS COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR LA LIBERTAD A PRUEBA: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA; 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTARSE DOS VECES POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE DIEZ MESES; 5) OBLIGACIÓN DE SOMETERSE A UN TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES; 6) LA PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A LAS INMEDIACIONES DE LA CASA DE LA VÍCTIMA EN UN RADIO DE TRESCIENTOS METROS".

HOMICIDIO:

En la noche de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurren a una finca en Calles Atanasio Sierra y Proyectada, Barrio 33 Orientales, donde se encontraba el cuerpo de quien en vida fuera **un masculino de 42 años de edad**, con un disparo de arma de fuego a la altura de la cabeza. Visto por médico, le dictaminó **"NO SIGNOS VITALES, MUERTE VIOLENTA PASE A FORENSE"**. En el lugar se hicieron presentes Jefes de Zona I, Dirección de Investigaciones, Policía Científica y la Fiscal de Turno, quien dispuso: **"PRESERVACIÓN DE LA ESCENA DEL HECHO, CONCURRENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA, MEDICO FORENSE, ENTREGA DEL CUERPO A SUS DEUDOS"**. Se Trabaja.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA FORMALIZADA:

En la madrugada de ayer, personal de Seccional Primera intervino a **un masculino de 18 años de edad**, quien fue denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a su pareja, **una femenina de 19 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMESTICA AGRAVADOS POR SER LA VICTIMA UNA MUJER Y UNO DE ELLOS EN CONCURSO FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES. SE DISPONE COMO MEDIDA CAUTELAR POR EL PLAZO DE 60 DÍAS EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO EL QUE DEBERÁ CUMPLIR EN EL DOMICILIO. ADEMÁS SE IMPONE LA PROHIBICIÓN Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO Y AÚN POR INTERPUESTA PERSONA HACIA LA PRESUNTA VICTIMA, ASIMISMO SE DISPONE LA PORTACIÓN DE MONITOREO ELECTRÓNICO SIEMPRE QUE LA VÍCTIMA PRESTE SU CONSENTIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL APARATO QUE CORRESPONDE A LA VICTIMA.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

En la madrugada de ayer, personal de Seccional Décima intervino a **un masculino de 32 años de edad**, quien fue denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a familiares.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE AMENAZAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL ESPECIALMENTE AGRAVADO. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR LA LIBERTAD A PRUEBA: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA; 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, POR TRES HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE LA CONDENA; 5) PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A LAS INMEDIACIONES DEL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA POR UN RADIO DE TRESCIENTOS METROS, POR EL PLAZO DE LA PENA; 6) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA, POR EL PLAZO DE LA PENA".

INCAUTACIÓN DE CARNE - FAENA CLANDESTINA:

En la jornada de ayer, efectivos de la Brigada de Seguridad Rural, luego de un trabajo de inteligencia, debido a hechos de abigeatos ocurridos en este Departamento y en la Vecina Ciudad de Santana do Livramento - Brasil, se logra ubicar un Local comercial que funciona como Carnicería ilegal y vende carne sin procedencia en Calle Serralta, Barrio Mandubí, propiedad de **un masculino, uruguayo de 34 años de edad**, donde con colaboración de personal de Bromatología y División de Salubridad e Higiene, previa coordinación con la Fiscalía de Turno, se realiza una inspección incautando: **134 Kg de carne ovina, 32,100 kg de carne porcina y 251,700 kg de carne vacuna sin procedencia y/o boleta de compra, toda la carne no apta para consumo humano.**

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"POLICÍA CIENTÍFICA, INCAUTACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS UNA VEZ SEAN VALORADOS POR VETERINARIO, SEAN DONADOS PARA K9 Y OTRAS PROTECTORAS, PROPIETARIO PERMANECE EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA PARA LA FISCALÍA"**.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de Seccional Primera, realizaban patrullaje de prevención por Calle Fructuoso Rivera, al llegar a José Enrique Rodó, intervienen a **dos masculinos de 31 y 36 años de edad**, quienes cargaban una bolsa conteniendo en su interior **un motor de aire acondicionado.**

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"AIRE PERMANEZCA INCAUTADO, PERMANEZCAN EMPLAZADOS SIN FECHA"**.

PERSONA AGREDIDA:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO", fue el dictamen médico para **un masculino, de 19 años de edad**, el cual en la madrugada de hoy por causas que se tratan de establecer, había sido agredido con golpes de puño por varios masculinos y una femenina, en Bvard. Pte. Viera, Barrio Centro.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino caminaba por calle Mr. Vera entre Agraciada y Uruguay, fue abordado por dos masculinos, quienes mediante amenazas con arma de fuego le sustraen **un cinto de cuero y una cadena de oro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la madrugada de hoy, desde Avenidas Brasil y Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una moto marca Winner, modelo Orion, matrícula FAK1576, año 2015.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Hermanos Spikerman, Barrio 33 Orientales, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J5.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Auto marca Chevrolet, que se encontraba estacionado en Avda. Brasil y Uruguay, Barrio Centro, hurtaron **una batería marca Reifor.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO - CABLES:

En la pasada jornada, funcionario/s de UTE, dieron cuenta de los siguientes hurtos de cables propiedad de la Empresa: desde calle Damaso Antonio Larrañaga, Barrio Santa Isabel, **veintiún metros**, de calle Agrimensor Martín Pays, Barrio Mandubí, **ocho metros**, y de calle Ansina, Barrio Saavedra, **ocho metros** .

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.